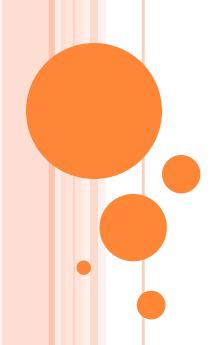


Proceso de Estabilización de Personal

Departamento de Recursos Humanos



Laboral Fijo: Concurso



OBJETO:

Cobertura como <u>PERSONAL LABORAL FIJO</u> de las plazas que se encuentran afectadas por el proceso extraordinario de estabilización del Ayuntamiento de Santa lucía de Tirajana, mediante el sistema de <u>CONCURSO</u>, por turno libre, según el Anuncio de las Bases Específicas publicado en el **BOP Nº 67**, de fecha **02 de Junio de 2023.**

• REQUISITOS GENERALES DE LOS ASPIRANTES:

Los establecidos en la **BASE TERCERA** del Anuncio de los Criterios Generales de la Convocatoria publicado en el **BOP Nº 151**, de fecha **16 de diciembre de 2022**, referente a:

- Nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la UE.
- Mayor de 16 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Poseer la titulación que se requiera en las bases específicas de cada convocatoria.
- Capacidad funcional para el desempeño de las tareas de la plaza convocada.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos.



SOLICITUDES:

La Solicitud de Participación y la Declaración responsable deberán presentarse debidamente cumplimentadas y acompañadas de una relación con los méritos que quiera hacer valer el aspirante, según Modelo Normalizado de Autobaremación (ANEXO II).

La acreditación de dichos méritos (experiencia profesional y/o formación) debe coincidir con los señalados en la solicitud de participación.

• LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN IRÁ ACOMPAÑADA DE:

- > Fotocopia del DNI vigente.
- > Certificado, en su caso, de reconocimiento de discapacidad.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados en la solicitud.
- Anexo II.
- Justificante del pago de la tasa por derecho a examen exigida dependiendo de la categoría a la que opte el aspirante.
- Documento acreditativo de la exención o bonificación de la tasa.



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo será de <u>VEINTE (20) DÍAS HÁBILES</u> contados a partir del día siguiente de la publicación del Anuncio de la Convocatoria en el BOE.

PREVISIÓN DE APERTURA DE PLAZO:

Segunda quincena de septiembre

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las solicitudes se podrán presentar a través de los siguientes canales:

- PREFERENTEMENTE a través de la plataforma digital CONVOCA.
- Por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



ACCESO A LA WEB





ACCESO A LA WEB





ACCESO A LA WEB

PROCESOS SELECTIVOS ¡DESTACADO!





ACCESO A LA WEB

Convocatorias - Proceso de Estabilización









ACCESO A LA WEB

CONCURSO

CUADRO INFORMATIVO:

| Plazo de presentación de solicitudes: | A partir del día siguiente de su publicación en el BOE |
|--|--|
| Tassas: | Podrá hacerse efectiva mediante giro postal o telegráfico, o mediante transferencia bancaria, de la forma que establecen las Bases Específicas de la Convocatoria. Los importes según categoría son los siguientes: - Grupo/Subgrupo A/A1: 38,00€ - Grupo/Subgrupo A/A2: 38,00€ - Grupo/Subgrupo C/C1: 28,00€ - Grupo/Subgrupo C/C2: 28,00€ - Grupo/Subgrupo E/AP: 16,00€ |
| Constitución de Lista de Reserva: | Se formará una lista de reserva, con los/as aspirantes siempre y cuando hayan superado la fase de oposición con un minimo de 3 puntos. |

*(Pendiente de publicación en BOE)

- Publicación BOP nº 151, Las Paimas de fecha 16/12/2022, por el que se aprueba los CRITERIOS GENERALES que nan de regir las convocatorias para la cobertura deficiliva de plazas de personal funcionario de carrera o personal laboral 11g, en ejecución de la oferta de empleo público para la reducción de la temporalidad del Ayuntamiento de Santa Lutia de Tirajana.
- Publicación BOP nº 50, Las Pasnas de fecha 17/05/2023, por la que se aprueba la MODIFICACIÓN de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para 2022 del Ayuntamiento de Santa Lucia de Trigana, de conformidad del sey 20/2021, de 28 de déclembre, de medidas urgenies para la reducción de la temporalidad en el empleo público.









ACCESO A LA WEB

LABORAL FIJO

CONVOCATORIAS

- Publicación BOP Nº 14, Las Palmas de fecha 01/02/2023, <u>CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS</u> para la cobertura como <u>LABORAL FIJO</u> de las plazas afectadas por el proceso estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, mediante el sistema de <u>CONCURSO</u>.
- Publicación BOP Nº 67, Las Palmas de fecha 02/08/2023, por el que se <u>MODIFICA LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS</u> para la cobertura como <u>LABORAL FUO</u> de las plazas afectadas por el proceso estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, mediante el sistema de <u>CONCURSO</u>.
- ¡NUEVO! Anuncio BOC, de fecha 21/08/2023 nº 120, relativo a la MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES ESPECÍFICAS para la cobertura como laboral fijo de las plazas afectadas por el proceso de estabilización de este Ayuntamiento, mediante el sistema de CONCURSO. (Publicado 22/06/2023)

ANEXO

ANEXO (Descargar aqui)

PARA ACCEDER A CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES, 'hacer clic encima de la misma'

GRUPO A/A1

| DENOMINACION DEL PUESTO |
|-----------------------------------|
| ABOGADO/A |
| AGENTE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES |
| LETRADO/A ASESOR/A JURIDICO |
| FARMACEUTICO/A |
| MEDICO/A |
| PEDAGOGO/A |
| PSICOLOGO/A |
| TECNICO/A AGENTE DESARROLLO LOCAL |
| VETERINARIO/A |
| TECNICO/A SUPERIOR DE DEPORTES |

GRUPO A/A2

| DENOMINACION DEL PUESTO |
|----------------------------|
| AGENTE DE DESARROLLO LOCAL |
| ARQUITECTO/A TECNICO |
| EDUCADOD/A DE EAMILIA |



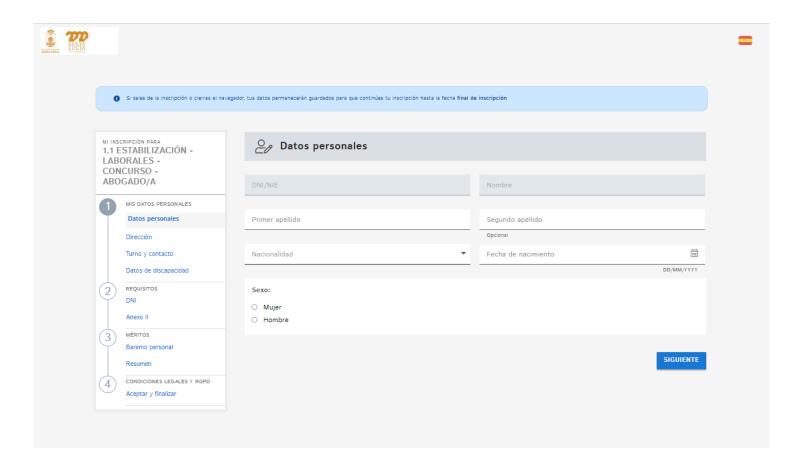
ACCESO A LA WEB



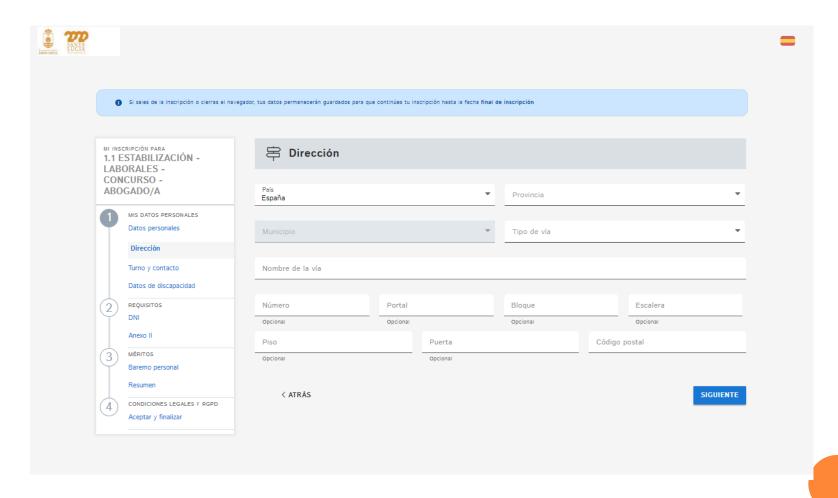


EJEMPLO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD A TRAVÉS DE CONVOCA:

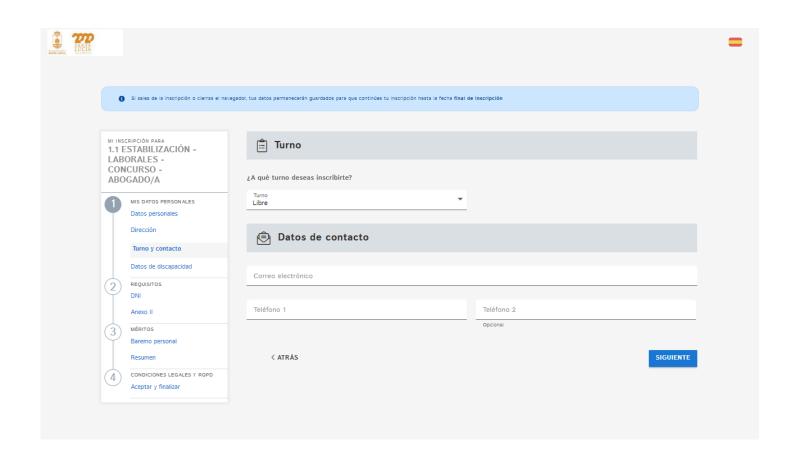
https://santaluciagc.convoca.online



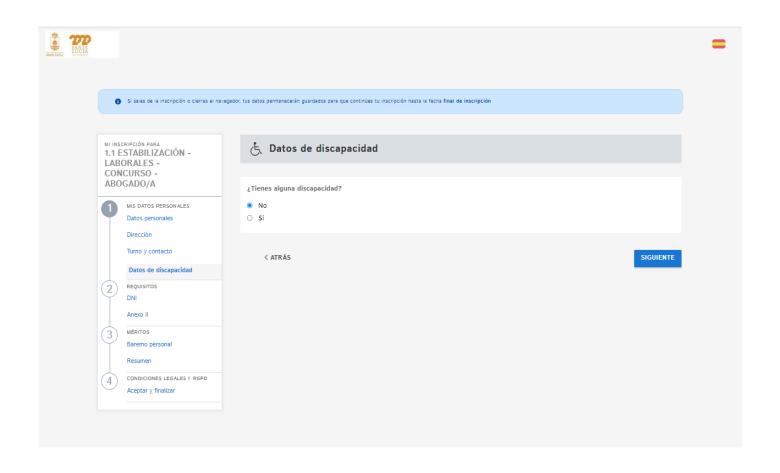




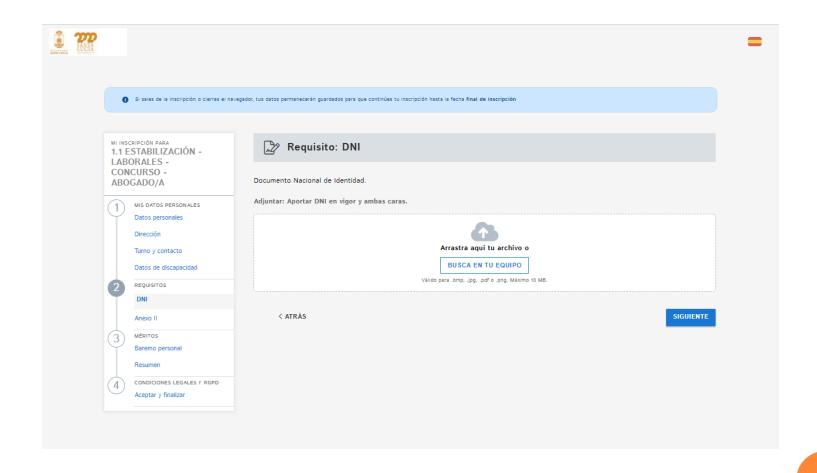




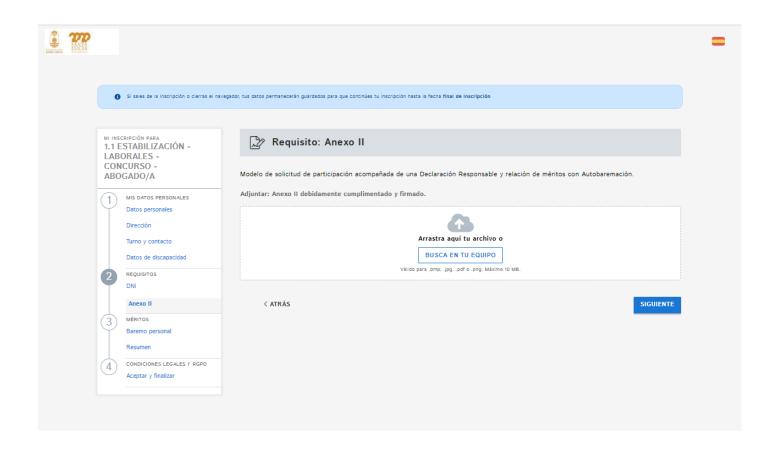




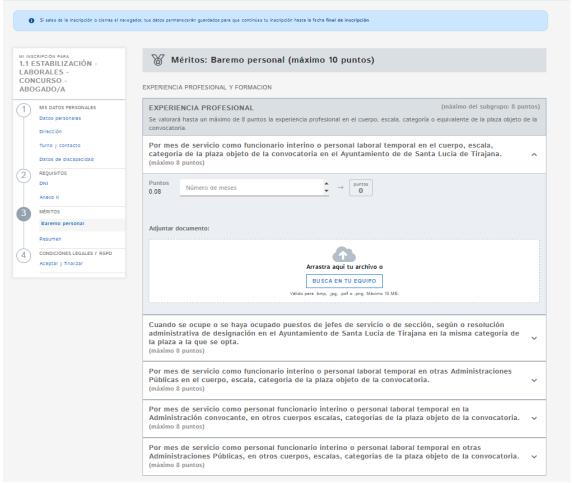




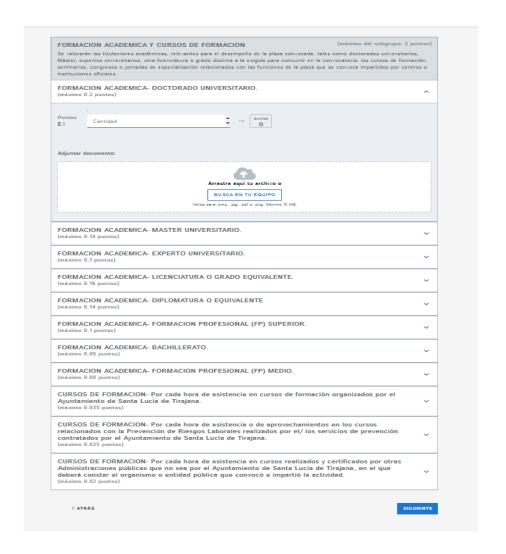




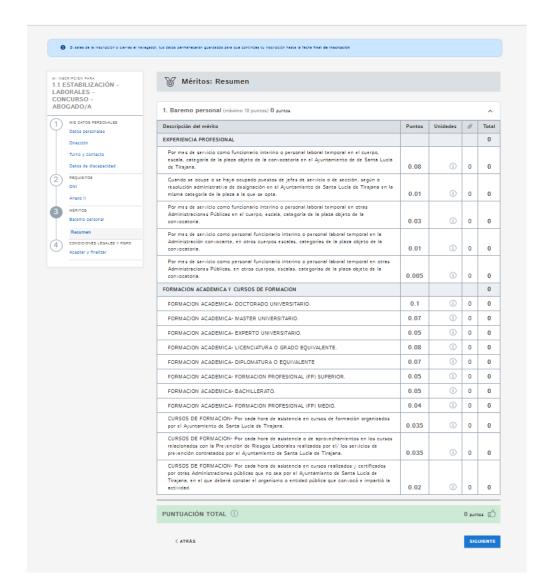




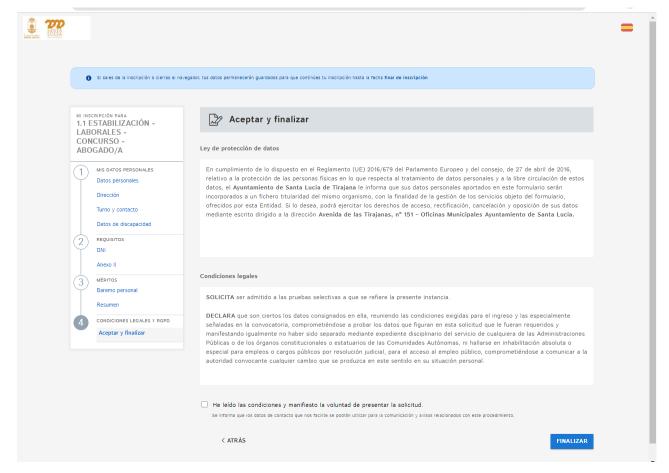














• RECOMENDACIONES:

- Realizar cursos de formación (ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES). Por ejemplo, tener en cuenta los cursos de Prevención de Riesgos Laborales – Preving, si no los han realizado.
- >Organizar la documentación que se pretende presentar como méritos con la antelación suficiente (Títulos, cursos, etc).
- Leer con detenimiento los Criterios Generales y las Bases de la Convocatoria.
- Solicitar CERTIFICADO DIGITAL O CLAVE PIN, que permita presentar la solicitud en Convoca.

• IMPORTANTE:

- Los <u>certificados de servicios prestados</u> correspondientes al personal del Ayuntamiento de aquellas plazas que sean objeto de estabilización y aquellos que se encuentren en activo, serán expedidos de <u>OFICIO</u> por parte de esta Administración.
- En el caso del personal que haya trabajado anteriormente a la convocatoria en esta Administración, los certificados de servicios prestados serán expedidos <u>de</u> **OFICIO, DEBIENDO APORTAR EL INFORME DE LA VIDA LABORAL.**
- >En el resto de los casos los aspirantes, deberán adjuntar certificados de servicios prestados e informe de vida laboral para hacer valer los méritos de otras Administraciones.



Correo electrónico donde resolver dudas sobre el proceso:

estabilizacion@santaluciagc.com



GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

MUCHA SUERTE EN EL PROCESO



